

## Elegida nueva Junta Directiva de la FAVI

En la Asamblea celebrada el pasado día 6 de marzo por todas las Asociaciones de Vecinos de lbi, quedó constituida la nueva Junta Directiva de la FAVI.

Cabe recordar que la Junta Directiva elegida el pasado 5 de diciembre fue disuelta en Asamblea celebrada el 18 de febrero por unanimidad de las asociaciones asistentes. Sólo faltó la A.VV. Fernoveta-San Miguel que excusó su ausencia.

Tal disolución vino provocada por la comisión de diversas actuaciones contrarias a los estatutos, tanto en la constitución de la nueva directiva como en el funcionamiento posterior de la misma. Esta situación desembocó en una crisis institucional que se resolvió, de forma responsable, por las distintas asociaciones que componen la FAVI.

Finalmente, la nueva directiva está compuesta por dos miembros de cada asociación de vecinos y la distribución de cargos es la siguiente:

**Presidente:** D. José Aguilar Díaz  
**Vicepresidente:** Dña Felicidad Lozano López  
**Secretario:** D. José Juan Arcas Martínez  
**Vicesecretario:** Dña. Magdalena Berbegal Belda  
**Tesorero:** Dña. Ana J. Martínez García  
**Contador:** D. José Fernández Sarabia  
**Vocales:** Dña. Francisca Arranz Hernández  
 D. José L. Bartolomé Guijarro  
 D. Serafín Serrano Mulas  
 D. José A. Zambrana Sánchez  
 D. Juan M. Pina Polo  
 Dña. Celia Pérez Martí  
 D. Pablo Salazar Choque  
 D. Pedro Herrero Sánchez  
 D. Florencio Román Irigaray  
 D. José Brotons Verdú  
 D. José Simón Sánchez  
 D. Cristóbal Rodríguez Sánchez.

La Concejalía de Participación Ciudadana continúa ofreciendo su apoyo a todas las asociaciones que lo necesiten con el ánimo de mejorar en lo posible el funcionamiento de las mismas.

## Nueva directiva en la A.VV. Mirasol

En la Asamblea General celebrada por la A.VV. Mirasol el pasado 27 de febrero, la nueva Junta Directiva quedó constituida de la siguiente forma:

**Presidenta:**  
 Ana Josefa Martínez García

**Vicepresidenta:**  
 Julia Jiménez Lozano

**Secretaria:**  
 Felicidad Lozano López

**Tesorera:**  
 Antonia Martínez Guirao

**Vocales:**  
 María Jiménez Lozano  
 Cari Legaz Vivancos  
 M<sup>a</sup> Pilar Fernández Sánchez  
 Angel Ais Martínez

# Cross Nocturno Fiestas Mayores de Septiembre

El día 5 de septiembre tuvo lugar la celebración del XVI Cross Nocturno de Fiestas Mayores de septiembre.

Hubo una buena participación aunque ligeramente inferior a la del año pasado, se ha vuelto a echar de menos la participación infantil local, parece como si a los padres les resultara muy penoso llevar a los niños a participar en la carrera.

En cuanto a la participación de los mayores fue más o menos como la del año pasado tanto en cuanto a nivel de los corredores como la cantidad de ellos.

Este año nos congratulamos de que el ganador absoluto fuera un corredor de Ibi: Luis Arenas, el cual tuvo que vencer el concurso de corredores instalados en lo más alto del ranking de la Comunidad.

También hay que decir que pudimos gozar de un tiempo muy agradable y que ayudó a los participantes así como a la organización del evento.

No hubo que lamentar ningún incidente digno de reseñar, los pocos problemas que se pudieron presentar, fueron resueltos por la organización y por el personal del Ayuntamiento que en todo momento estuvo a disposición de la organización de la carrera, a todos ellos nuestro más sincero agradecimiento.

La participación total fue de 150 corredores distribuidos en las distintas categorías.

## Cross nocturno, resultados

### Categoría Absoluta Masculino

1º: Luis Arenas Muñoz, Equipo Runner. Tiempo: 18'09.

2º: Francisco Ribera Romero, Equipo Runner. Tiempo: 18'19.

### Categoría Absoluta Femenina

1º: Yamilka González Piamonte, Equipo Puerto de Alicante. Tiempo: 13'37.

2º: Mª Carmen Baldó Vicedo, Equipo Indep. de Bocairent. Tiempo: 13'46.

3º: Rosana Vilaplana, Equipo Indep. de Ibi. Tiempo: 15'18.

### Categoría Absoluta Femenina Local

Carmen Lledó Llopis, Equipo Indep. de Ibi.

### Categoría Veteranos A 1º Local

Miguel Muñoz Gómez, Equipo Stalak Ibi.

### Categoría Veteranos A

1º: Domingo R. Menarques, Equipo Puerto Puig.

### Categoría Veteranos B 1º Local

Joan Josep Verdú i Monllor, Equipo Independiente de Ibi.

### Categoría Veteranos B

1º: Estanislao Baidez, Equipo Petrer.

### Categoría B Femenino

1º: Cintia T. Hernández, Equipo La Liebre.

2º: Ana Amorós Ayala, Equipo Independiente de Ibi.

### Categoría B Masculino

1º: Jorge Pi Munera, Equipo Tossal.

2º: Carlos Rozas P., Equipo Independiente.

### Categoría A Femenino

1º: Carmina Albero Ureña, Equipo Colivenc.

### Categoría A Masculino

1º: Víctor Olaya Calatayud, Equipo Aspis.

### Categoría Benjamines Femenino

1º: Rosa Ganga Alós, Equipo Alicante.

### Categoría Benjamines Masculino

1º: Santiago Albero Cubeña, Equipo Onil.

### Categoría Pre-Benjamines Femenino

1º: Luisa Galisteo Cabeza, Equipo Teixereta.

### Categoría Pre-Benjamines Masculino

1º: Toni Albero Ureña, Equipo Colivenc.

# Cross de Santa Lluçia

Un año más, se realizó en Ibi el Tradicional Cross de Santa Lluçia, con una excelente acogida de participación y público asistente, que poco a poco, hace que esta prueba vaya adquiriendo una solidez y un prestigio entre las carreras populares que se realizan a lo largo del año en nuestra Villa.

En esta edición como en las anteriores, todo estaba preparado para el inicio de la carrera. A las once en punto, con los nervios propios del momento, los

jóvenes competidores iniciaron la carrera, asesorados técnicamente, por los componentes del Consejo Deportivo Escolar y personal del Polideportivo. Los primeros en salir fueron los atletas de categoría benjamín. En esta participaron 60 competidores. Tenían que dar una vuelta pequeña al recorrido, por las calles Joaquín Vilanova, Sta. Elena, Velázquez y Les Eres, hasta meta, que estaba situada en la puerta del Excmo. Ayuntamiento. Los primeros chicos, que

entraron en meta fueron: Primero Oscar Sánchez, del Colegio "Salesianos" y en segundo lugar entró, Carlos Requena del Colegio S. Juan y S. Pablo. En categoría femenina, la ganadora fue Tamara Quintana, del C.P. Cervantes y segunda entró María Chorro, del Colegio S. Juan y S. Pablo. Todos ellos recibieron los tradicionales trofeos, pollo para el ganador y un conejo para el segundo.

En categoría alevín la participación aumentó un poco, corrieron 67 atletas,



entre niños y niñas. Estos debieron dar dos vueltas al recorrido mencionado anteriormente; demostrando que tenían una buena preparación y desde el primer momento endurecieron la carrera, haciéndola muy rápida. En meta entró en primer lugar, Juan Manuel García del C.P. Madre Felicidad Bernabeu y segundo fue, Carlos Cremades, del Colegio S. Juan y S. Pablo. En categoría femenina, la primera que llegó a meta fue, Silvia Pérez, del C.P. Teixereta; segunda fue, Irene Martínez, del C.P. Derramador.

En categoría Infantil, como viene siendo habitual la participación bajó. Corrieron 24 atletas. Estos tenían un recorrido más duro y largo, como es lógico. Tenían que dar una vuelta grande, correr por las calles: Joaquín Vilanova, José Pineda, Velázquez y Les Eres; y una vuelta pequeña: Joaquín Vilanova, Santa Elena, Velázquez y Les Eres. También en esta ocasión la prueba se hizo muy dura. Todos querían ganar y el largo recorrido que tenían se hizo muy duro y rápido, llegando los corredores a meta prácticamente "rotos" y cansados. En primer lugar entró en meta, Pablo



Navarrete, del C.P. Plá y Beltrán. Segundo fue, José Villalba, también del C.P. Plá y Beltrán. En categoría femenina, la primera clasificada fue, Jesica Pérez, del C.p. Teixereta y en segundo lugar entró, Patricia Sánchez, del C.P. Derramador.

En categoría cadete, como sucede cada año, los participantes fueron escasos y por tanto tuvieron menos competencia, y la carrera fue más llevadera. En

primer lugar entró, Fernando Reche, del C.P. Madre Felicidad Bernabeu. En categoría femenina, la ganadora fue, Miriam Beltrá, del Colegio S. Juan y S. Pablo. En segundo lugar entró Rut Balaguer, también del C. San Juan y San Pablo.

Posteriormente, una vez finalizadas las carreras se sortearon cuatro pollos y cuatro conejos destinados a tal fin, para aquellos participantes en las carreras que no alcanzaron premio.

## Piscina climatizada

En las pasadas elecciones de 1995, todos los Grupos Políticos llevábamos en nuestros respectivos programas electorales la construcción de una piscina climatizada. Todos teníamos una gran ilusión y confiábamos que a estas alturas de legislatura, esta promesa electoral sería una realidad. Afanados en el proyecto nos pusimos a trabajar. Este proyecto es muy importante y tenemos gran interés por completar la oferta deportiva de nuestra localidad.

Dicha instalación se decide ubicarla en el Polideportivo Derramador como ampliación a la oferta deportiva ya existente, y además, teniendo en cuenta que próximamente hay varios edificios docentes y el parque de Bomberos; y también, teniendo en cuenta que está prevista la construcción de un gran aparcamiento frente al polideportivo, hemos considerado que éste es el emplazamiento idóneo.

La edificación de la piscina tendrá lugar en el eje que conforman los pabellones deportivos, la cafetería y la zona

administrativa. Con su edificación se genera una gran plaza de acceso al recinto, que funcionará como vestíbulo de todas las instalaciones, quedando en el centro la administración general y la cafetería. Desde dicha plaza se accederá a todo el recinto y desde allí, se conectará con las diferentes dependencias.

En la planta baja se encuentran la administración, enfermería, vestuarios y almacén y en la planta primera las gradas. La zona de playa de las piscinas albergará dos vasos, uno de ellos apto para competición nacional y el otro para enseñanza. Esta zona se abre al sur por medio de una gran cortina, obteniéndose una importante ganancia de energética y visual. Concidiendo con la zona de playa, se realizará un sótano, con acceso al exterior que permita el mantenimiento de las instalaciones y alojándose en él los sistemas de depuración, climatización y cuarto de calderas, así como los vasos de regulación.

También en el diseño general de la piscina se cumplirán las Normas de acce-

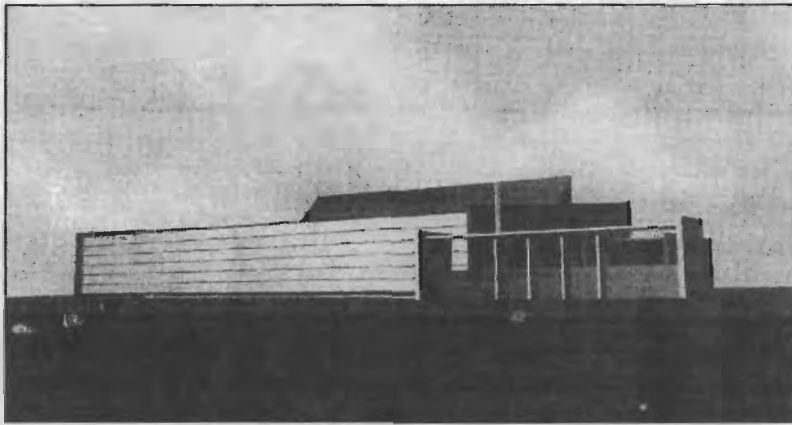
sibilidad, que garanticen el uso de éstas a los minusválidos.

Hasta llegar aquí, hemos realizado muchas gestiones, hemos visitado varias piscinas climatizadas, con la finalidad de mejorar y enriquecer nuestro proyecto, así como para conocer mejor lo que queríamos. Finalmente, se le adjudicaban los trabajos de redacción del proyecto a D. Francisco Javier Martínez y tras las oportunas revisiones se acepta la propuesta de construcción de la piscina por un coste de 300.663.732 ptas. Técnicamente el proyecto está finalizado, incluso se ha realizado un estudio geotécnico del terreno para determinar la cimentación más idónea. Hemos presupuestado: En el año 97, para la redacción del proyecto; en el 98 y 99, para su construcción, 67 y 100 millones, respectivamente, pero si las ayudas no llegan y tenemos la llamada por respueta, veo muy difícil su construcción a corto plazo y más si el plazo global de ejecución de las obras es de 24 meses.

(Pasa a la pág. siguiente)

(Viene de la pág. anterior)

Como señalaba anteriormente, el proyecto es precioso, y son muchos los trámites que hemos realizado desde el principio para que esta instalación pudiera estar ya en funcionamiento. Pensamos, que entraría en la Convocatoria de los Planes Provinciales de Instalaciones Deportivas de 1997 o de 1998. Hemos participado en dichos Planes y hasta la fecha, siempre nos hemos quedado fuera. ¿No les parece raro que siempre en esta Legislatura nos hayamos quedado fuera del Plan de Instalaciones Deportivas?



Tampoco hemos recibido el apoyo económico de Generalitat Valenciana. Una instalación tan importante, que cuesta 300 millones de pesetas no puede, o mejor dicho, no debe un ayuntamiento

como el nuestro acometerla sin las necesarias y pertinentes ayudas. ¿Acaso nuestros ciudadanos no tienen los mismos derechos que los de Sax, Denia y Alcoy, donde sí se ayuda y se construye una piscina climatizada? Creo que tenemos los mismos derechos, así lo indica nuestra Constitución en su artículo 14.

Podemos decir sin temor a equivocarnos, que dicha instalación deportiva la queremos, pero tardará aún su construcción y más si no recibimos ayudas ni de Diputación ni de la Generalitat Valenciana.

## Trofeo de Promobikes "9 d'Octubre"

Por tercer año consecutivo tuvo lugar en Ibi el "Trofeo de Promobikes" organizado por el Moto Club Villa del Juguete, en colaboración con el Excmo. Ayuntamiento. Este año era una prueba diferente. Entre los organizadores, faltaba Juan Francisco Torró Ferre, destacado directivo del club que falleció meses antes, al que se le rindió un merecido y oportuno homenaje póstumo. Toda su familia estuvo allí: su esposa, Rosa Climent; sus hijos, sus padres, su hermano y amigos. Todos los que le conocíamos, queríamos rendirle un merecido tributo a su dedicación en la promoción de ésta y otras muchas carreras; como piloto que fue del Motoclub y como juez árbitro. Estamos seguros que desde lo más alto presenció la carrera y aceleraba, igual que cuando competía como piloto, tomó buena nota de los resultados y disfrutó con los difíciles virajes del recorrido, igual que hicimos todos los que acudimos a ver la carrera. Ciertamente, fue un emotivo homenaje. Merecido, sin duda, por su trabajo y su dedicación en la promoción del motociclismo en nuestra villa.

Desde bien temprano los motores comenzaron a rugir, en primer lugar serían las vueltas de entrenamiento en las diversas categorías. Posteriormente se inició la verdadera carrera. El espectáculo



era magistral. Por la recta del carrer Les Eres, las motos eran apuradas para que rindieran al máximo, y a la altura de la puerta del Ayuntamiento, tenían que iniciar la frenada para no pasarse del recorrido. Las curvas y los rugidos de las motos

se sucedían. El espectáculo era grandioso. Todos los aficionados disfrutamos de lo lindo y satisfechos con él, llenamos el circuito como en los mejores tiempos del motociclismo ibense. Sin duda, fue una gran carrera y los organizadores pueden estar muy orgullosos por ello.

En la prueba de 125 cc., el vencedor fue J. Carlos Espí Lillo, con una KTM; segundo fue David Lara de Miguel, con una Honda.

En 250 cc. el ganador de la carrera fue José V. Berenguer con una Honda y segundo fue Jorge Rico Rico, también con una moto Honda.

En la prueba de Supermotard, ganó Juan Espín Expósito con una Honda, seguido de Daniel Ribalta, con una Honda.

En la carrera de motos de cuatro tiempos, ganó la prueba Fernando Ramírez Sánchez, también con una moto Honda, y segundo fue Miguel Doménech Belda, que corrió con una moto Husqui.

Al finalizar la prueba se dieron los trofeos. En primer lugar, se entregó una placa a Rosa Climent, en homenaje a su esposo, y seguidamente, se dieron los trofeos a los vencedores de las diferentes categorías. También, estuvo presente en esta prueba el afamado corredor de motos Juan Francisco Borja, que igualmente quiso sumarse a este homenaje.



# El Parc Natural del Carrascar de la Font Roja

El Parc Natural del Carrascar de la Font Roja és un espai de 2.450 Ha., situat a les Serres del Menejador, Teixereta i de Sant Antoni, als termes municipals d'Ibi i d'Alcoi, comarques de l'Alcoià i la Foia de Castalla. El Parc Natural fou creat el 1987 pel Decret 49/1987, de 25 d'abril.

Per a poder assegurar i controlar una bona gestió del Parc, també es va crear, al mateix moment, el Consell de Protecció del Parc Natural del Carrascar de la Font Roja, que està format actualment per:

President: Sr. Rafael Ferrandis.

Secretari i Director Conservador: Sr. José Luis Miñana.

Director General de Desarrollo Sostenible: Sr. Ricardo Jiménez.

Director Territorial d'Alacant: Sr. Abel Villaverde.

Jefe de Área de la Conselleria: Sr. Javier Lluch.

Ajuntament d'Alcoi: Sr. Alvar Seguí.

Ajuntament d'Ibi: Sr. Joan Josep Sarrí.

Representants propietaris d'Alcoi: Sr. Miguel Juan, Sr. José Monllor i Sr. José Luis Ferrándiz.

Representant propietaris d'Ibi: Sr. Ramón Mira.

Representant Caçadors: Sr. Antonio Espí.

Representant excursionistes i ecologistes: Sr. Rubén Pla.

Representant Universitat: Sr. Eduardo Galante.

Representant Diputació: Sr. Miguel Peralta.

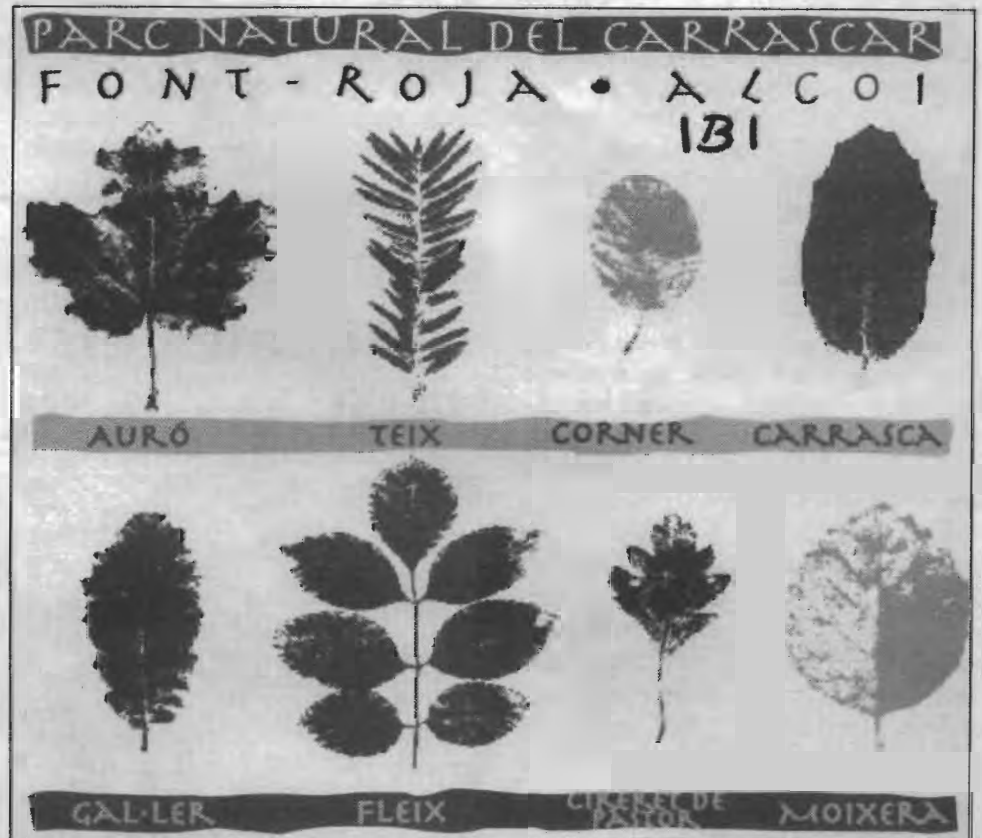
Representant Conselleria de Cultura: Sr. Santiago Varela.

Representant Conselleria d'Obres Públiques: Sra. Rosario Berjón.

Membre honorífic: Sr. Carles M<sup>a</sup> Massanet.

Convidat permanent: Sr. Juan Luis Alborn.

Totes aquestes persones i entitats han de vetllar, en reunions periòdiques i sectorials, pel bon funcionament i ordenament del Parc Natural. I donar la seua opinió i



el vist-i-plau a la Conselleria, com que és un òrgan assessor d'aquesta.

El Consell de Protecció del Parc Natural està dividit alhora en quatre comissions:

Comissió del Pla d'Ús Públic: Presidida per l'Ajuntament d'Alcoi.

Comissió de Biodiversitat: Presidida per la Universitat d'Alacant.

Comissió de Propietaris: Presidida per un dels propietaris.

Comissió d'Incendis: Copresidida pels ajuntaments d'Alcoi i d'Ibi.

En totes elles el nostre Ajuntament té representació i assistència. El Consell de Protecció es reuneix alternativament a les cases consistorials d'Alcoi i d'Ibi; dóna la seua opinió sobre la contractació del personal que ha de treballar al Parc; informa sobre les inversions a fer-se i desenvolupar-se a l'àmbit del Parc; i sobre tots els assumptes perquè és sol·licitat, tant per l'Administració, Conselleria, Ajuntaments, etc., com per persones particulars. Al

mateix temps es preocupa per la conservació dels recursos naturals, culturals, recreatius i educatius i de comunicació que tenim al Parc Natural.

Els Parcs Naturals són llocs vitals per a la supervivència de les espècies animals i vegetals i tenen una meravellosa diversitat biològica. Són els últims oasis de la terra on encara podem trobar-nos una natura verge i els llegats naturals dels nostres avantpassats.

Mantenir la natura que ens envolta pura, florent, intacta és llavor de tots i ens compromet a tots. Al mateix temps que volem i hem d'estar segurs de deixar a les generacions venidores una bona i rica herència mediambiental.

I recordeu amics i amigues d'Ibi: El Parc Natural del Carrascar de la Font Roja és el nom, però Simarro, Canyo, Foideres, Foideretes, Santa Maria o Serrallo són els cognoms. Per això el Carrascar també és nostre: és el nostre Parc Natural.

## M E D I A M B I E N T

# Licencia depuradora biológica

En el año 1985 se firmó un convenio con la Universidad de Alicante y más concretamente con el Departamento de Químico-Física para auditar la cantidad y calidad de las aguas que se vertían en los colectores de Ibi, y que lógicamente deberían ser depuradas convenientemente.

Dicho estudio titulado "Datos básicos de diseño para la planta depuradora de aguas del municipio de Ibi", fue el que sirvió de base para decidir qué procedimiento había que emplear en Ibi y con que orden se tendría que realizar. En este sentido, se estableció la conveniencia de proceder a un tratamiento primario con una depuración "físico-química", para posteriormente emplear uno secundario o tratamiento biológico. Parecía así razonable ya que, sin un tratamiento previo y dada la calidad de las aguas de Ibi, el biológico no se podría llevar a cabo. Sentado esto y a partir de ese momento, el Ayuntamiento inició intensas gestiones que desembocaron en un proyecto de depuradora Físico-Química, que está en funcionamiento desde 1993, constituyendo la primera depuradora de este género construida en la Comunidad Valenciana. Dicha estación tuvo un coste de cerca de 500 millones de pesetas.

Después procedía, en base a la experiencia de este primer tratamiento, pasar a diseñar la biológica, inversión que ya debería de hacer el "Ente de saneamiento de aguas de la Generalitat", en base al Plan Director de Saneamiento también de la propia Generalitat y tendría que estar en funcionamiento el 1 de Enero de 1999. Fecha que también obligaba a todas las industrias contaminantes a tener su propia depuradora en marcha.

Durante todo el año 1998 y con la finalidad apuntada al Ayuntamiento ha mantenido numerosas e intensas reuniones para establecer, no solamente la "Ordenanza de Vertidos", sino para que las propias empresas en función de la misma ordenanza tuvieran las estaciones en marcha en la fecha citada, así como que el Ente de Saneamiento construyera la Biológica. El uno de enero casi todas las empresas tenían sus proyectos ejecutados y el ente de saneamiento presentó al Ayuntamiento de Ibi el 30 de Noviembre de 1998 el correspondiente proyecto de Depuradora Biológica.

Este proyecto, un poco ajustado en cuanto a caudales, es el idóneo para completar el tratamiento integral de las aguas residuales de Ibi, la inversión se fija en 622 millones de pesetas y corre a cargo en su mayor parte del propio Ente de Saneamiento. Siendo ésta después de las actuaciones industriales, una de las inversiones más fuertes efectuadas en el munici-

pio de Ibi.

A la salida de esta edición es de esperar que la Generalitat ya haya procedido a la adjudicación de las obras y que en el otoño próximo dicho proyecto sea una realidad. En ese momento, tanto Generalitat como Ayuntamiento, cumplirán todos los requisitos establecidos por la ley de aguas en cuanto a vertidos a cauces públicos.

## Depuradora de aguas residuales en "Serafines" en el paraje San Pascual



Habiéndose considerado la necesidad de realizar el vertido del Restaurante Serafines y en un futuro próximo el resto de instalaciones, con mejores garantías para el medio circundante, y dadas las características de la actividad, se planteó la realización de dicho vertido a través de una estación depuradora de aguas residuales y así ofrecer unas aguas limpias que fueran posteriormente aprovechables para el riesgo de la zona que recientemente ha sido plantada de pinos, acomodando la planta depuradora al paisaje, y cumpliendo con el acertado criterio de evitar que la instalación sea considerada como un mal necesario y una engorrosa obligación, sino más bien contemplándose como exponente de una preocupación sanitaria, menor gasto de mantenimiento que nos tiene acostumbrados y un empeño en defender

la riqueza del medio ambiente.

A la vista de los caudales y dotaciones de partida se ha instalado un Equipo de Depuración Compacto, que se compone esencialmente de los siguientes equipos:

- 1.- Tanque primario.
- 2.- Cámara de bombeo.
- 3.- Medio filtrante.
- 4.- Zona de decantación y circulación.
- 5.- Efluente depurado.

Los datos de dicho equipo de depuración están comprendidos para la depuración de una población comprendida desde 25 hasta 675 habitantes, con un rendimiento en DBO<sub>5</sub> y en S.S. superior al 90 por 100. El coste total del equipo compacto de depuración con toda la instalación, montaje, conexión al colector de saneamiento y a la red eléctrica asciende a 4.955.860 pesetas.



# Modificación de la ordenanza de vertidos

Desde principios del año 98 se han venido manteniendo diversas reuniones entre el Ayuntamiento, representantes de la empresa explotadora de la Estación Depuradora de Aguas Residuales, IBIAE, Aiju y representantes de las empresas más afectadas por la aplicación de la Ordenanza de vertidos. Todos ellos interesados en posibilitar un acuerdo de forma que cumpliendo la legalidad vigente se mejoren las condiciones de funcionamiento de la Estación Depuradora siendo lo menos gravoso posible para las industrias de Ibi.

En un primer momento se aprobó el modelo de ordenanza propuesto por Sanejament d'Aigües, Generalitat Valenciana y Federación Valenciana de Municipios y Provincias, con el acuerdo de adaptarla posteriormente a las características particulares de los vertidos industriales ibenses. Esta Ordenanza fue aprobada por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 27 de abril de 1998, y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante nº 146, de 30 de junio.

Reunidas de nuevo las partes interesa-

das y afectadas por la aplicación de la Ordenanza de Vertidos, se posibilitó la aprobación en pleno de fecha 7 de septiembre, de los acuerdos adoptados en dichas reuniones, y que consistían en una modificación puntual de la Ordenanza para acercar los niveles de concentración de determinados parámetros, en concreto los correspondientes al Zinc, Cromo y Níquel, a los exigidos en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico y definir las medidas de orden sancionador a aplicar por el Ayuntamiento, en los supuestos de concurrir alguna de las infracciones recogidas en la Ordenanza.

Con la modificación y los compromisos adquiridos por los empresarios se garantiza el cumplimiento del siguiente calendario. Con fecha 1 de enero de 1999 los empresarios se comprometen a que los vertidos de salida de las fábricas se ajusten a los parámetros marcados en la Ordenanza, para de esta forma garantizar a la salida de la Estación Depuradora la tabla 3 marcada por la Confederación. Reducir la toxicidad de los lodos para evitar residuos tóxicos y peligrosos, antes del

30 de marzo de 1999. Los empresarios se comprometen, así mismo, a que los vertidos se ajustarán a los parámetros modificados antes del 30 de julio de 1999, o dos meses antes de la puesta en marcha de la futura Estación Depuradora Biológica.

En la Ordenanza se indica que las edificaciones industriales o explotaciones que tengan conectado o previsto conectar sus vertidos a la red de alcantarillado deben contar con la preceptiva autorización de vertidos, hasta la fecha se han emitido cerca de 180 autorizaciones, e iniciado el expediente de aquellas actividades que por las características de sus vertidos deben aportar un proyecto o un certificado técnico, para garantizar la eficacia de las medidas correctoras adoptadas.

La aplicación de la Ordenanza de vertidos no finaliza con su aprobación, ni tan siquiera con la autorización de vertidos a las industrias, sino que conlleva un seguimiento e inspección de los vertidos, con el fin de garantizar su cumplimiento y localizar las infracciones que se pudieran producir.

## Electrificación instalaciones rurales

Con la instalación de placas solares en la Masía de San Miguel durante el año 1996, se iniciaron las obras de electrificación de fincas rurales mediante energías renovables, que han tenido una continuidad en la masía de Torretes y en el refugio de montaña, en los años 1997 y 1998 respectivamente.

En la masía de San Miguel se instalaron placas solares como sistema de captación y se renovó la instalación eléctrica interior. Contando con un total de doce placas solares para la producción de energía eléctrica a 220 V. El presupuesto de esta obra ascendió a 1.700.000 ptas.

Siguiendo con el planteamiento, iniciado en la masía anterior, de renovar la instalación eléctrica utilizando sistemas de captación de energías renovables, durante el mes de septiembre de 1997 queda-

ron finalizadas las obras de electrificación de la masía de Torretes. La renovación de la instalación interior, realizada con puntos de luz de bajo consumo, como a la captación. Esta última se compone de un sistema mixto compuesto por diez paneles solares de 75 w, que suministran un total de 750 w. y un aerogenerador de 600 w como apoyo para los días en los que las radiaciones solares sean muy bajas.

En este caso con la instalación de un sistema que utiliza energías renovables se pretende tanto el uso de fuentes de energía no contaminantes como el permitir que los visitantes del Paseo Temático, realizado en la misma finca y cuya finalidad es el aprendizaje medioambiental, se familiaricen con este tipo de energías, solar y eólica, y comprueben así los bue-

nos resultados que se pueden obtener de ellas. El importe total de esta obra asciende a 2.547.892 pesetas.

La última de las electrificaciones de fincas rurales realizada hasta la fecha es la que corresponde al Refugio de Montaña "Font dels Esbarzerets", en este caso y debido a las características del emplazamiento se ha instalado un sistema de captación utilizando un aerogenerador de 1.500 w a 12 V. El importe de la instalación, que incluye como en los casos anteriores la renovación de la instalación interior, ha sido de 1.600.000 pesetas.

Las obras han estado subvencionadas en un 40% (excluido IVA) por la Conselleria de Industria y Energía y la Excma. Diputación Provincial conjuntamente, siendo el resto de los importes de aportación municipal.

M E D I A M B I E N T

# Proyecto "Torretes" Paseo Temático

Durante el mes de febrero han finalizado las obras del Paseo Temático en la finca Torretes, que se iniciaron en junio. El importe de remate de las obras ha ascendido a 17.572.546 ptas., siendo éste el de adjudicación de la obra a la empresa Quercus Obras Públicas, s.l. lo que supone una baja del 12% sobre el importe de licitación de las obras que ascendía a 19.968.803 pesetas. La obra ha sido subvencionada por la Excm. Diputación de Alicante.

El paseo temático consiste en definir una zona de utilización pública dedicada al aprendizaje medioambiental. En ella se pueden observar, en un pequeño espacio, un elevado número de especies, que de forma natural aparecen ocupando grandes superficies de terreno, así como cultivos tradicionales de la zona.

Las distintas especies se han distribuido a lo largo de 1.700 metros lineales de senda, que siguiendo un suave recorrido presenta las comunidades vegetales más típicas del Parque Natural de la Fuente Roja. La distribución se ha realizado por grupos, así encontramos una zona forestal, repoblada con 3.000 unidades entre pinos carrascos con un 10% aproximadamente de encinas, dicha zona forestal se completa con la plantación de 150 árboles de 25 especies forestales distintas y 350 unidades de matorrales y arbustos, también de distintas especies.

La zona de frutales se compone de 110 árboles distribuidos en las 14 especies plantadas, y la zona de aromáticas cuenta con 8.000 unidades de plantaciones de distintas especies. En la zona de siembra de cereales se ha dispuesto trigo, cebada y centeno. La obra ha contemplado una partida para el riego por goteo con sistema de conexión automatizado para los árboles frutales de hueso y pepita, así como el arbolado forestal, y con ello posibilitar su rápido crecimiento.

Como complemento se ha construido una pequeña edificación de 42 m<sup>2</sup>. Destinada a la destilación y secado de plantas aromáticas para que los visitantes del paseo puedan conocer los sistemas de tratamiento tradicional de estas especies. Se han distribuido seis colmenas ecológicas, que al contrario de las colmenas tradicionales, están concebidas no para obtener rendimiento en miel, sino para



aumentar la polinización de especies forestales, aumentando el número de semillas y también, con ellas, el de la fauna de la zona, con el mismo motivo de potenciar la fauna, se han instalado 12 cajas nido para aves insectívoras.

La zona de descanso próxima al paseo

ha sido acondicionada con mesas y bancos de madera, papeleras y una fuente rústica, destinando esta zona para que sea utilizada por los visitantes al paseo temático, paseo que ha quedado protegido por la instalación de 500 metros de vallado cinegético.

## Acta del Jurado del "Concurs de Dibuix Ecològic, 1999"

En Ibi, en el Centro Social Polivalente, a las 12'00 horas del día 7 de febrero de 1999, se reúnen los miembros del Consell Municipal de Medi Ambient que a continuación se relacionan, a los efectos de actuar como Jurado del "Concurs de Dibuix Ecològic, 1999":

D. José Agulló Molina  
D. Antonio Domingo

Casado Romero

D. Matías Guilló Martínez  
D. Santiago Chorro Mira  
D. José Picó Martínez  
Invitados:

D. Rafael Garrido Corpas  
D. Vicente Ferrara Pascual  
Secretaria:

D<sup>a</sup> Isabel Pérez Molina

Se procede al examen de los trabajos presentados por los alumnos y alumnas de la totalidad de los colegios del municipio.



El Jurado, tras una amplia deliberación, por unanimidad, acuerda premiar los siguientes dibujos:

\* Educación Especial:  
Toni Gisbert González,  
alumno del Colegio de Educación Especial Sanchis Banús.

\* Educación Infantil:  
Izán Sanchis Avalos,  
alumno del Colegio Público Felicidad Bernabeu.

\* Primer ciclo de Educación Primaria:  
Angela López Caro, alumna del Colegio Público Teixereta.

\* Segundo ciclo de Educación Primaria: Lola Aracil López, alumna del Colegio San Juan y San Pablo.

\* Tercer ciclo de Educación Primaria:  
Lucía Monllor Valero, alumna del Colegio San Juan y San Pablo.

\* Educación Secundaria Obligatoria:  
Rocío Torregrosa Rodríguez, alumna del Colegio San Juan y San Pablo.



# Jornada sobre el árbol.

## Conferencia de Joaquín Araújo

Con motivo del día del árbol se han desarrollado una serie de actividades comprendidas entre el 24 de enero y el 28 de febrero. En la organización de estas actividades han colaborado con el Ayuntamiento las asociaciones de vecinos.

Las jornadas que han tenido como objetivo la participación de los ciudadanos en actividades medioambientales se iniciaron el domingo 24 de enero con una excursión por el PRV 127, que partiendo de Ibi, recorre el Barranco de los Molinos, pasa por Foidaderetes, el Canyo, San Pascual y finaliza de nuevo en el casco urbano. Su longitud es de unos 12 Km. y el tiempo empleado en recorrerlo se aproxima a las cuatro horas y media.

El sábado 30 y el domingo 31 se realizaron sendas plantaciones de árboles, la primera de ellas en el antiguo circuito de motocross en "Serafines-San Pascual" subvencionado por la CAM, y la segunda, realizada el domingo, en los terrenos del futuro parque de la Dulzura, junto al Colegio Felicidad Bernabeu, contando ambas con una amplia participación tanto de asociaciones de vecinos como de escolares.

El viernes 5 de febrero tuvo lugar en el Centro Social Polivalente la conferencia a cargo de D. Joaquín Araújo, que con el título de "Ecología Global, Conciencia Local" permitió que el ponente desarrollara desde una óptica muy particular temas de gran actualidad relacionados con el medio ambiente. El escritor y periodista, colaborador habitual del periódico "El País", y autor de artículos como "Lo posible es sólo una provincia de lo imposible" (El País, 13/5/98), contestó con su característica ironía y sentido del humor a las preguntas realizadas por los asistentes a la conferencia, desarrollándose ésta en un ambiente muy relajado y de fácil comunicación entre el público y el conferenciantes.

Joaquín Araújo dispone de un denso currículum, en el que figuran numerosos trabajos dentro de actividades como la de escritor, periodista o director de cine, y aficiones en las que desarrolla su respeto con el medio ambiente y su pasión por la



ecología, tales como la agricultura o la silvicultura. En reconocimiento a sus actividades ha sido galardonado con premios de la importancia del Premio Global 500 de la O.N.U. en 1991, o el Premio Nacional de Medio Ambiente en los años 1991 y 1997.

Siguiendo con las jornadas relacionadas con el día del árbol el domingo 7 de febrero se realizó la excursión a los PRV 128 y 129, que discurren por el camino dels Carrascars y el de Xixona. Su longitud alcanza los 12 km con un tiempo aproximado de cuatro horas y treinta minutos.

Desde el 6 al veinte de febrero se organizó el concurso escolar de dibujo

ecológico en el Centro Social Polivalente, realizando al mismo tiempo una exposición y proyección de películas cedidas por la CAM, y relacionadas con los bosques y la Comunidad Valenciana. Los premiados en el concurso de dibujo realizarán una visita a la planta de reciclaje de vidrio "Camacho Recycling" de Caudete.

El domingo 14 de febrero se procedió a la limpieza del Barranco de los Molinos y de la Rambla Gabarnera.

Por último durante la semana del 22 al 28 de febrero se ha expuesto en la ermita de San Vicente una serie de paneles informativos cedidos por la Diputación que versan sobre los residuos y sus sistemas de reciclaje y eliminación.

## Papif 98

Como en anualidades anteriores se han ejecutado las obras del Plan de Actuaciones para Prevenir los Incendios Forestales del año 1998, cuyo destino principal es la formación de cortafuegos y fajas de protección contra incendios. La inversión realizada alcanza los 2.000.000 de pesetas, estando subvencionadas en un 80% por la Consellería de Medio Ambiente.

La zona tratada tiene una superficie de 12 Ha siguiendo el trazado de caminos y sendas que puedan ser utilizadas

por los Servicios de Extinción de Incendios. En este caso se ha continuado las fajas de protección realizadas anteriormente con el Papif 97 y se ha centrado principalmente en la zona del Parque Natural de la Fuente Roja y sus alrededores, ejecutando la propuesta aprobada en el Plan de Prevención de Incendios.

Las obras han sido realizadas por la empresa Agricultura Forestal S.L., con un plazo de ejecución de dos meses. Estando completamente finalizadas en diciembre de 1998.

# Consell Municipal de Medi Ambient

"La contemplación de la Naturaleza me ha convencido de que nada de lo que podemos imaginar es increíble" (Plino el Viejo).

Des que férem la presentació del Consell de Medi Ambient en aquest butlletí, hem continuat treballant per a tractar tots aquells temes amb incidència mediambiental que han anat sorgint al nostre entorn.

Per una banda hem organitzat actes de caràcter lúdic, alguns ja institucionalitzats, com ara la celebració anual del Concurs de Dibuix Ecològic i del Dia de l'Arbre, amb activitats cada any més globalitzadores i participatives: Des de les plantacions d'arbres, neteges de paratges i excursions, fins a exposicions i conferències a càrrec de personalitats com Joaquín Araujo.

Hem conegut els expedients que la Regidoria de Medi Ambient tramita anualment: el Pla d'Actuació per a la Millora de l'Ocupació Rural (PAMER), el Pla d'Actuació per a la Prevenció d'Incendis Forestals (PAPIF), brigades forestals i voluntariat mediambiental d'estiu, les inversions pressupostàries amb incidència mediambiental.

I hem pres part activa en altres assumptes més puntuals i amb forta rellevància ecològica:

-Presentàrem al·legacions i suggeriments al Pla d'Ús del Parc Natural del Carrascar de la Font Roja.

-Presentàrem al·legacions al traçat del



gasoducte lbi-Xixona.

-Férem suggeriments a la declaració de reserves de microflora a la província d'Alacant.

-Donàrem suport a la Plataforma en defensa del Reconco.

-Sol·licitàrem la inclusió d'aquest Ajuntament en la xarxa "Natura 2000", entre altres.

Però de totes, hem de fer especial esment als catàlegs que aquest Consell, molt laboriosament i amb l'esforç de tots, confeccionarem i presentarem en l'expedient de revisió del Pla General d'Ordenació Urbana (P.G.O.U.): El catàleg d'elements d'interès mediambiental d'especial protecció i el catàleg de panells

devocionals i elements urbans d'especial protecció. Ambdós foren estimats pel Ple de la Corporació i inclosos al P.G.O.U.

Pel que fa als membres del Consell, aquests dos últims anys ha estat substituït el representant del Grup municipal EU-Els Verds per José García Gea, la representant del Grup Scout Fuji Yama per Nacho Marco Martí, el representant del Centre de Salut per José Picó Martínez, encara que Vicente Ferrara Pascual segueix com a invitat en totes les reunions, i s'ha incorporat el representant de l'Associació d'Empresaris d'lbi, Santiago Chorro Mira.

Fent un exercici d'autocrítica sobre el funcionament del Consell, és necessari dir que, encara que és un òrgan actiu i dinàmic, caldria plantejar-se com a repte de futur aconseguir un autèntic òrgan assessor i informador dels assumptes del seu àmbit, però amb caràcter previ a l'aprovació municipal dels expedients, no limitant les seues competències a rebre informació sinó comptant amb la veu dels sectors socials hi representats abans de decidir les actuacions municipals en matèries mediambientals.

Per a concloure, una vegada més volem agrair a totes les persones que participen en la millora del nostre entorn, l'esforç que voluntariament fan i animem a tothom per a continuar fent-ho. No oblidem que un futur saludable passa per un hui ecològic.

"La naturaleza está a menudo escondida, a veces dominada, raramente extinguida" (Francis Bacon).

## Acondicionamiento Camino Viejo de Onil

Durante el mes de octubre finalizó la primera fase del acondicionamiento del Camino Viejo de Onil, que se verá completada con su segunda fase en fechas próximas.

Con estos arreglos se continúa la política de renovación y acondicionamiento de caminos rurales iniciada en el camino de Villalobos, Els Plans, así como en los caminos de la Devesa.

Las obras han sido subvencionadas por la Consellería de Agricultura, con un importe máximo de 4.000.000 pesetas.

Por lo que ha tenido que dividirse en dos fases, la primera de ellas, ya finalizada, ha supuesto una inversión de 3.853.633 pesetas, siendo el 40% del coste de la obra subvencionado y el importe restante ha sido aportación municipal.

El acondicionamiento en esta primera fase se ha realizado en la zona que se encontraba más deteriorada, afectando a un total de 1.358 metros de longitud con un ancho medio de 5 metros. Se ha completado el asfaltado con un bacheo provisional del resto del camino.

# M E D I A M B I E N T



# Campaña de prevención y erradicación de la ambliopía

La ambliopía, más conocida como "ojo vago" es una reducción unilateral de la agudeza visual, sin causa orgánica, y que debe ser detectada antes de los 7 años, para que no acarree un problema permanente y sin solución en el niño afectado.



de prevención no sea algo aislado y que con la colaboración de todos los estamentos sociales, pueda repetirse todos los años, puesto que salvar del ojo vago a un sólo niño no es un rotundo éxito de todos.

### Resultados:

Esta anomalía es corregible si se detecta antes de los 7 años. Esto se consigue con la insistencia a los familiares a la hora de aplicar bien su tratamiento, con un diagnóstico individualizado para cada uno de los casos y con lo que es más importante el Diagnóstico Precoz.

Con este fin, el Ayuntamiento de Ibi utilizando los recursos técnicos y humanos del Centro de Prevención de la Ceguera de la Universidad Miguel Hernández, ha realizado en todos los Colegios de Ibi, y a niños de entre 4 y 6 años, una sesión exhaustiva para detectar esta patología. Primero se comunicó a las direcciones de los colegios y, en horario lectivo, procedieron a la sesión. La revisión ha sido totalmente gratuita y financiada por el Ayuntamiento, los padres reciben la información confidencial de la exploración de su hijo y el Colegio un dossier con los resultados.

Esperamos que esta campaña

-Número de niños: El número total de niños examinados (niños de 4 a 6 años de edad) es de 622.

-Distribución por sexo: En este curso está la balanza a favor de los niños (50.3% frente a un 49.7% de niñas).

-Anomalías visuales generales: Encontramos unas cifras similares a la que encontramos en la primera fase de nuestra Campaña en las distintas poblaciones de nuestro entorno socio-económico en el cual estamos desarrollando nuestra Campaña:

**Normales:** Tenemos un 87%

**Sospechosos:** Tenemos un 13%

-Ambliopías: Que es el objetivo principal de nuestra campaña, hemos encontrado un 2'6%.

-Alteraciones visuales en ambos ojos y que además padecen ambliopía: Este es el grupo de los considerados más disminuidos, visualmente hablando y que está en un 0,8%.

# 50 Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos



Durante el año 1998 se ha venido celebrando el 50 Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

El Ayuntamiento desde la Concejalía de Servicios Sociales y con la colaboración del Centro de Información Juvenil realizó diferentes actos con los Colegios de la Localidad. Desde las páginas de este Boletín agradecemos a todos los Colegios, que colaboraron con nosotros el día 18 de diciembre, su inestimable trabajo, ya que gracias a ellos los diferentes talleres que se organizaron en la Plaza de la Palla fueron todo un éxito. Por otra parte, agradecer, también, a los/las niños/as que participaron en la tertulia que, a tal efecto se hizo con la colaboración de Tele Ibi.

Nos gustaría que todo lo referente a los Derechos Humanos no se quedara en conmemoraciones y aniversarios, sino que, en el día a día cotidiano, todos hiciéramos más por conseguir que los derechos humanos se cumplan.

# Taller de Inserción Social

La finalidad de los Servicios Sociales Municipales es contribuir a elevar la calidad de vida de los ciudadanos. A través del Programa de Intervención Familiar que se viene desarrollando desde el Ayuntamiento, se ha detectado la existencia de un colectivo de personas, comprendidas entre los 20 y 35 años de edad aproximadamente, con responsabilidades familiares, procedentes de familias desestructuradas, que carecen de apoyos adecuados por parte de la familia extensa, presentando cierto nivel de marginación social, debido en gran parte, a sus deficitarios hábitos y pautas sociales básicas.

A grandes rasgos, este colectivo presenta carencias a nivel de descuido y abandono en el aspecto físico, falta de higiene personal, carecen de instrucción y hábito en cuanto a la limpieza y orden

de la vivienda, escasas nociones en cuanto a la manipulación y elaboración de alimentos, carencias en cuanto a nociones sanitarias básicas y alimentación sana y adecuada, baja autoestima, dificultades en las relaciones interpersonales.

Ante esta situación, se ha planteado el llevar a cabo el "Taller de inserción social" dirigido a este colectivo que, está claro, precisa de una capacitación dirigida a mejorar el aspecto físico, las condiciones de vida, relaciones sociales y elevar el nivel de autoestima de estas personas.

Los objetivos que se pretenden a través del "Taller de Inserción Social" son los siguientes:

- 1.- Concienciar a los participantes de la importancia del cuidado del aspecto físico, para el desarrollo personal y social.
- 2.- Mejorar las relaciones familiares y

sociales, facilitando a los participantes instrumentos básicos.

3.- Contribuir a mejorar la calidad de vida de los participantes mediante la instrucción en conceptos básicos a nivel sanitario, actividades domésticas, relaciones personales...

4.- Potenciar la motivación y la participación.

5.- Estimular la dinámica del grupo.

El taller se impartirá mediante los siguientes módulos:

1.- MODULO I: Aspectos sanitarios básicos. Higiene personal. Limpieza y orden de la vivienda.

2.- MODULO II: Pautas básicas para la elaboración y manipulación de alimentos.

3.- MODULO III: Habilidades sociales y de comunicación.

4.- MODULO IV: Bricolaje.

## Finalizando las obras del Taller Ocupacional

Una de las más señeras y significativas obras en Ibi desde la instauración de los ayuntamientos democráticos fue la construcción y puesta en funcionamiento del Colegio "Sanchis Banús" para discapacitados psíquicos. Sin duda un nuevo concepto de la acción social y cultural destinada, en este caso, solidariamente a un reducido colectivo de jóvenes ciudadanos con importantes limitaciones para adaptarse e integrarse en la sociedad.

Ahora, unos doce años de aquel proyecto y veinte desde que se constituyeran los ayuntamientos democráticos, va a ponerse en funcionamiento otro importante centro, el Taller Ocupacional, también para discapacitados psíquicos, lo que supone la natural continuación de la labor efectuada en el "Colegio San Pascual" cual es la preparación para el trabajo y la relación social de este colectivo de ciudadanos ávidos de sentirse útiles a la sociedad. Corresponde, por otro lado, de una sociedad moderna que demuestra que existen más criterios que los de la rentabilidad económica y la com-



petitividad social.

Este centro que, se encuentra funcionando hace ya muchos años, antes que el Sanchis Banús, en instalaciones provisionales del Ayuntamiento pero claramente insuficientes e inadecuadas.

Las obras, que se iniciaron aproximadamente hace un año, se encuentran muy avanzadas y probablemente se terminen antes del verano.

Como en el caso de las obras, se va a proceder, en colaboración con la Consellería de Bienestar Social, al equipamiento del centro que va a contar con ocho talleres donde los chicos discapacitados mayores de 18 años, y que ya han

pasado por el Colegio de Educación Especial, podrán seguir su formación ocupacional y adiestrarse en aquellas tareas artísticas y manuales que les realice personal y profesionalmente.

El centro tendrá también instalaciones deportivas, así como amplio comedor. Es un centro creemos modélico en su construcción y diseño en el que el Ayuntamiento y la asociación de padres de los chicos han puesto gran empeño. Como el

Colegio San Pascual, es de carácter comarcal, y podrá albergar hasta ochenta chicos que podrán dignamente seguir su aprendizaje y preparación para múltiples tareas para las que se encuentran predispuestos.

El siguiente paso será, sin duda, la posibilidad en muchos casos, de la integración de estos jóvenes en la estructura industrial de nuestra ciudad. Meta en la que todos los ciudadanos nos debemos de sentir comprometidos. Todo el mundo, constitucionalmente, tiene derecho a un trabajo pero sin duda lo tiene más aquel que adolece de algunas capacidades.



**PRESUPUESTO GENERAL PARA 1999**



INGRESOS			
	CAP.	DENOMINACIÓN	PREVISTO
<b>OPERACIONES</b>	I	Impuestos Directos	572,949,000
<b>CORRIENTES</b>	II	Impuestos Indirectos	57,551,000
	III	Tasas y otros Ingresos	346,460,000
	IV	Tránsferencias Corrientes	447,608,310
	V	Ingresos Patrimoniales	15,700,000
<b>OPERACIONES</b>	VII	Tránsferencias Capital	171,903,032
<b>DE CAPITAL</b>	IX	Var. Pasivos Financieros	219,876,133
<b>TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS</b>			<b>1,832,047,475</b>
GASTOS			
	CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	PREVISTO
<b>OPERACIONES</b>	I	Gastos Personal	571,650,204
<b>CORRIENTES</b>	II	Gastos Bienes Ctes. y Serv.	509,009,194
	III	Gastos Financieros	57,195,188
	IV	Tránsferencias Corrientes	87,228,690
<b>OPERACIONES</b>	VI	Inversiones Reales	451,379,199
<b>DE CAPITAL</b>	IX	Var. Pasivos Financieros	155,585,000
<b>TOTAL GASTOS</b>			<b>1,832,047,475</b>

El Presupuesto Municipal para el ejercicio 1999, va a ser el último de una legislatura en el que se ha buscado el consenso de todos los Grupos Municipales para la aprobación de los presupuestos.

En el capítulo de gastos de personal se ha dotado el suficiente crédito para posibilitar el incremento del 1,8 por 100 que se encuentra recogido en el proyecto de los Presupuestos Generales del Estado para 1999, así como en las modificaciones puntuales de la plantilla y relación de puestos de trabajo.

La compra de bienes y servicios aumenta un 3'9 por 100 como consecuencia de un incremento de todas las partidas alrededor del 1,9 por 100, menos los seguros de edificios y responsabilidad civil que se incrementan en un 50 por 100 al registrarse un elevado grado de siniestralidad, así como partidas que se incluyen como el II Congreso Europeo de Museos por importe de 5.680.000 pesetas.

La reducción en un 19,1% de los gastos financieros es consecuencia de la continuada disminución de los tipos de interés y de la decisión, tanto en la refinanciación realizada en 1994 como en los nuevos préstamos, de concertarlos a tipo de interés variable y con unos diferenciales cadavez más ajustados.

En el capítulo de transferencias corrientes se ha incrementado en un 1,8 por 100 a las diferentes asociaciones, aunque el importe del capítulo se reduce un 14,3 por 100 al desaparecer la aportación extraordinaria a Radio lbi para su regularización financiera, entre otros.

Los ingresos corrientes se han previsto

conforme a los cálculos establecidos por las modificaciones de las ordenanzas municipales para el presente ejercicio, los resultados de la liquidación del año 1997 y hasta el tercer trimestre de la del presente año, así como las previsiones por las altas en los diferentes conceptos de ingresos.

En cuanto a las inversiones, se realiza un importante esfuerzo al prever 451 millones de pesetas, de los que corresponde 100 millones a la segunda plurianualidad de la construcción de la piscina cubierta, así como 97 millones con destino a la urbanización y edificio del Parque les Hortes. Es de destacar que los 63 millones correspondientes a la tercera plurianualidad del Taller Ocupacional están financiados íntegramente con transferencias de capital de la Consellería de Bienestar Social.

La financiación mediante préstamos y anticipos supera en 64 millones la reducción de la amortización financiera, con lo que se ha financiado principalmente la construcción de la piscina, adquisición del Cine Río, así como el crédito destinado al Parque les Hortes.

La carga financiera antes de la formalización de las operaciones de préstamo presupuestadas en 1999, asciende a 194,5 millones de pesetas, por lo que una vez formalizadas, dicha carga será de 207,3 millones de pesetas, cantidad que representa el 14'63 por 100 respecto a los recursos liquidados por operaciones corrientes del año 1997. La financiación mediante transferencias de capital del conjunto de las inversiones, asciende a 172 millones de pesetas que porcentualmente es el 38,1 por 100 de las mismas.



**MODIFICACIÓN ORDENANZAS FISCALES Y PRECIOS PÚBLICOS PARA 1998****- IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS.**

<b>Años:</b>	<b>1.998</b>	<b>1.999</b>
<b>Tipo de gravamen:</b>	<b>1,532</b>	<b>1,564</b>

Bonificación durante los tres primeros años del 50 por 100 de la cuota por inicio de actividades empresariales.

Ampliación del 20 al 50 por 100 del elemento tributario constituido por el número de obreros, que no se considera variación a efectos de incremento de la cuota.

**- IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES.**

<b>Años:</b>	<b>1.998</b>	<b>1.999</b>
<b>Bienes de naturaleza urbana, tipo de gravamen:</b>	<b>0,85</b>	<b>0,865</b>

**- IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA. (en pesetas)**

<b>Años:</b>	<b>1.998</b>	<b>1.999</b>
<b>A) Turismos:</b>		
<b>De menos de 8 caballos fiscales.</b>	<b>2.740</b>	<b>2.688</b>
<b>De 8 hasta 11,99 caballos fiscales.</b>	<b>7.044</b>	<b>7.260</b>
<b>De 12 hasta 15,99 caballos fiscales.</b>	<b>14.880</b>	<b>15.328</b>
<b>De 16 hasta 19,99 caballos fiscales.</b>	<b>20.904</b>	<b>19.092</b>
<b>De 20 caballos fiscales en adelante.</b>	<b>20.904</b>	<b>23.860</b>
<b>B) Autobuses</b>		
<b>De menos de 21 plazas.</b>	<b>14.996</b>	<b>15.400</b>
<b>De 21 a 50 plazas.</b>	<b>21.360</b>	<b>21.800</b>
<b>De más de 50 plazas.</b>	<b>26.700</b>	<b>27.260</b>
<b>C) Camiones</b>		
<b>De menos de 1.000 Kg. de carga útil.</b>	<b>8.408</b>	<b>8.600</b>
<b>De 1.000 a 2.999 Kg. de carga útil.</b>	<b>16.592</b>	<b>16.944</b>
<b>De más de 2.999 a 9.999 Kg. de carga útil.</b>	<b>23.492</b>	<b>24.132</b>
<b>De más de 9.999 Kg. de carga útil.</b>	<b>29.388</b>	<b>30.164</b>
<b>D) Tractores</b>		
<b>De menos de 16 caballos fiscales.</b>	<b>3.180</b>	<b>3.180</b>
<b>De 16 a 25 caballos fiscales.</b>	<b>5.000</b>	<b>5.000</b>
<b>De más de 25 caballos fiscales.</b>	<b>14.996</b>	<b>14.996</b>
<b>E) Remolques y semirremolques arrastrados por vehículos de tracción mecánica tracción</b>		

De menos de 1.000 y más de 750 Kg. de carga útil.	3.180	3.180
De 1.000 a 2.999 Kg. de carga útil	5.000	5.000
De más de 2.999 Kg. de carga útil.	14.996	14.996
<b>F) Otros vehículos</b>		
Ciclomotores	1.248	1.248
Motocicletas hasta 125 centímetros cúbicos	1.248	1.248
Motocicletas de más de 125 hasta 250 centímetros cúbicos	2.044	2.140
Motocicletas de más de 250 hasta 500 centímetros cúbicos	4.284	4.284
Motocicletas de más de 500 hasta 1000 centímetros cúbicos	8.568	8.568
Motocicletas de más de 1.000 centímetros cúbicos	17.136	17.136

**- IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DEL VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA.**

Años:	1.998	1.999
Tipo de gravamen:	26	26,78

**- TASA POR RECOGIDA DE BASURAS. (en pesetas)**

Años:	1.998	1.999
a) Viviendas de carácter unifamiliar o pisos	5.652	5.772
b) Bares y cafeterías que no sirvan comidas y similares:		
De primera categoría	53.984	55.080
De segunda categoría	44.936	45.880
c) Bares y cafeterías que sirvan comidas, restaurantes, tabernas y		
De primera categoría	109.872	112.180
De segunda categoría	99.872	101.968
d) Hoteles, residencias y similares	81.352	83.060
e) Salas de fiestas, bingos, discotecas y similares	134.744	137.572
f) Establecimientos comerciales de alimentación	37.964	38.760
g) Otros establecimientos comerciales	22.468	22.940
h) Aserrerías y carpinterías de madera	59.752	61.008
i) Carpinterías metálicas	30.068	30.700
j) Consultorios, oficinas, estudios y despachos de pan	17.844	18.220
k) Peluquerías señoras y caballeros	26.724	27.284
l) Industrias y almacenes (por número de operarios).		
Hasta 2	19.076	19.476
De 3 a 10	27.964	28.552



Años:	1.998	1.999
De 11 a 20	69.812	71.280
De 21 a 40	83.392	85.144
De 41 a 50	97.780	99.832
De 51 a 75	118.696	121.188
De 76 a 100	140.796	143.752
De 101 a 150	167.460	170.976
De 151 a 200	195.424	199.528
De 201 a 300	223.384	228.076
De 301 a 400	274.060	279.816
De más de 400	304.548	310.944
m) Almacenes destinados a la venta al por mayor de leche, lejías,	23.768	24.268

**- TASA DE CEMENTERIO MUNICIPAL. (en pesetas)**

Años:	1.998	1.999
<b>B) BLOQUES 9º y 10º</b>		
<b>NICHOS SENCILLOS</b>		
1	153.000	159.000
2	205.000	212.000
3	102.000	106.000
4	51.000	53.000
<b>NICHOS DOBLES</b>		
1	187.000	194.000
2	250.000	259.000
3	125.000	129.000
4	63.000	65.000
<b>PANTEONES</b>		
	963.000	998.000
<b>C) TERRENOS</b>		
- Terrenos para enterramiento en suelo	10.000	10.000
- Terrenos para edificación de panteones	30.000 pts./m <sup>2</sup>	30.000 pts./m <sup>2</sup>

**- TASA DE ALCANTARILLADO.**

Años:	1.998	1.999
<b>CONCESIÓN LICENCIA</b>		
- Acometida a vivienda	15.000	15.325

Años:	1.998	1.999
- Acometida a local	20.000	20.425
- Acometida a industria	40.000	40.850
CUOTA DE SERVICIO (pesetas por abonado y mes)	150	153
CUOTA DE CONSUMO.- Se diferencia entre abonados urbanos e industriales, y se establecen tres bloques de consumo en cada tarifa.		
<b>ABONADOS DOMÉSTICOS Y RURALES</b>		
Bloque 1º: De 0 a 20 m³/trimestre	6	6
Bloque 2º: De 21 a 45 m³/trimestre	12	12
Bloque 3º: Más de 45 m³/trimestre	24	25
<b>ABONADOS INDUSTRIALES</b>		
Bloque 1º: De 0 a 20 m³/trimestre	6	6
Bloque 2º: De 21 a 45 m³/trimestre	30	31
Bloque 3º: Más de 45 m³/trimestre	50	52

**- TASA POR EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE.**

**CUOTA DE SERVICIO.-**

Cuota mensual en función del calibre del contador : (en pesetas/mes)

Años:	1.998	1.999
<b>Diámetro del contador (m.m.)</b>		
De 7 a 13 mm.	218	222
15 mm.	654	666
20 mm.	1.090	1.110
25 mm.	1.526	1.554
30 mm.	2.180	2.220
40 mm.	4.360	4.440
50 mm.	6.540	6.660
65 mm.	8.720	8.880
Toma incendios	1.526	1.554

CUOTA DE CONSUMO.- Se diferencia entre abonados urbanos e industriales, y se establecen tres bloques de consumo en cada tarifa.

<b>ABONADOS DOMÉSTICOS Y RURALES</b>			
Bloque 1º :	De 0 a 20 m³/trimestre	20	20
Bloque 2º :	De 21 a 45 m³/trimestre	60	61



Bloque 3° :	Más de 45 m <sup>3</sup> /trimestre, domésticos	130	133
Bloque 3° :	Más de 45 m <sup>3</sup> /trimestre, rurales	211	217
<b>ABONADOS INDUSTRIALES</b>			
Bloque 1° :	De 0 a 20 m <sup>3</sup> /trimestre	20	20
Bloque 2° :	De 21 a 45 m <sup>3</sup> /trimestre	92	94
Bloque 3° :	Más de 45 m <sup>3</sup> /trimestre	123	126

**- TASA POR EL SERVICIO DE MERCADO DE ABASTOS. (en pesetas)**

Años:	1.998	1.999
<b>A) MERCADO CENTRAL:</b>		
<b>OCUPACIONES PERMANENTES O FIJAS.</b>		
- Por cada uno de los puestos situados en los sótanos del mercado,	8.700	8.885
- Por casetas destinadas a la venta de carnes, al mes.	9.560	9.760
- Por casetas destinadas a la venta de frutas y verduras, al mes.	5.385	5.500
- Por puestos abiertos destinados a la venta de frutas y verduras, al	4.530	4.625
- Bar situado en el interior del mercado, al mes.	23.450	23.940
- Cantina, al mes.	11.465	11.705
<b>TRASPASOS</b>		
- Traspasos de derechos hereditarios dentro de los 6 meses siguientes al fallecimiento del causante:		
. Por una caseta.	1.360	1.390
. Por un puesto abierto.	1.000	1.020
. Por bar o cantina.	2.350	2.400
- Por el cambio de actividad ejercida, la cuantía del canon a		
. Por una caseta.	11.000	11.230
. Por un puesto abierto.	8.200	8.370
. Por bar o cantina.	18.000	18.380

**- TASA POR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PISCINAS E INSTALACIONES DEPORTIVAS. (en pesetas)**

Años:	1.998	1.999
<b>ABONADOS:</b>		
Abonados individuales de 16 y 17 años	1.600	1.700
Abonados individuales a partir de 18 años	3.750	4.000

Abonados familiares (se incluye el matrimonio y los hijos menores de 18 años)	4.500	5.000
---	-------	-------

**ENTRADA A LA PISCINA Y CURSOS DE NATACIÓN:**

B-1) La cuantía del precio público por uso de la piscina será la siguiente para cualquier día de la semana:		
Menores de 16 años	100	100
A partir de 16 años, inclusive	200	200
B-2) El importe a pagar por los cursos de natación ascenderá a las siguientes cuantías:		
Menores de 16 años	2.100	2.300
A partir de 16 años, inclusive	2.625	2.900

**- TASA POR OCUPACIÓN DE TERRENOS DE USO PÚBLICO PARA INSTALACIÓN DE PUESTOS, BARRACAS, ESPECTÁCULOS, ATRACCIONES Y CASSETAS DE VENTA CALLEJERAS. (en pesetas)**

<b>Años:</b>	<b>1.998</b>	<b>1.999</b>
a) Ocupación por los puestos situados en el exterior del Mercado de Abastos:		
- Por metro lineal o fracción, al día.	250	263
b) Ocupación de terreno municipal en el Recinto Ferial, pesetas por cada ocupación, y, además:		
- Por atracciones y espectáculos feriales, por metro cuadrado o	100	105
- Por puestos, barracas y casetas de venta, por metro lineal o	1.000	1.050

**- PRECIO PÚBLICO POR PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DOMICILIARIA. (en pesetas/hora)**

Miembros Unidad Familiar	Indice a aplicar al Salario Mínimo Interprofesional								
	Hasta								
1	0,61	0,732	0,854	0,976	1,098	1,22	1,342	1,464	1,586
2	1,0	1,134	1,268	1,402	1,536	1,670	1,804	1,938	2,072
3	1,5	1,634	1,768	1,902	2,036	2,170	2,304	2,438	2,572
4	2,0	2,134	2,268	2,402	2,536	2,670	2,804	2,938	3,072
5	2,5	2,634	2,768	2,902	3,036	3,170	3,304	3,438	3,572
6	3,0	3,134	3,268	3,402	3,536	3,670	3,804	3,938	4,072
7	3,5	3,634	3,768	3,902	4,036	4,170	4,304	4,438	4,572
8	4,0	4,134	4,268	4,402	4,536	4,670	4,804	4,938	5,072



9	4,5	4,634	4,768	4,902	5,036	5,170	5,304	5,438	5,572
10 o más	5,0	5,134	5,268	5,402	5,536	5,670	5,804	5,938	6,072
Tarifa 98	25	78	153	231	307	384	461	538	617
Tarifa 99 pts/h	26	80	156	236	313	392	471	549	630

Miembros Unidad Familiar	Indice a aplicar al Salario Mínimo Interprofesional						
	1	1,708	1,831	1,953	2,075	2,197	2,319
2	2,206	2,340	2,474	2,608	2,742	2,876	3,010
3	2,706	2,840	2,974	3,108	3,242	3,376	3,510
4	3,206	3,340	3,474	3,606	3,742	3,876	4,010
5	3,706	3,840	3,974	4,108	4,242	4,376	4,510
6	4,206	4,340	4,474	4,608	4,742	4,876	5,010
7	4,706	4,840	4,974	5,108	5,242	5,376	5,510
8	5,206	5,340	5,474	5,608	5,742	5,876	6,010
9	5,706	5,840	5,974	6,108	6,242	6,376	6,510
10 o más	6,206	6,340	6,474	6,608	6,742	6,876	7,010
Tarifa 98	693	770	923	1.078	1.231	1.384	1.539
Tarifa 99 pts/h	708	786	942	1.101	1.257	1.413	1.571

# Rehabilitación del Lavadero dels Malalts

Lavadero de abajo. Situación: Partida de Fernova, camino de la Costera (Camino del Lavadero)

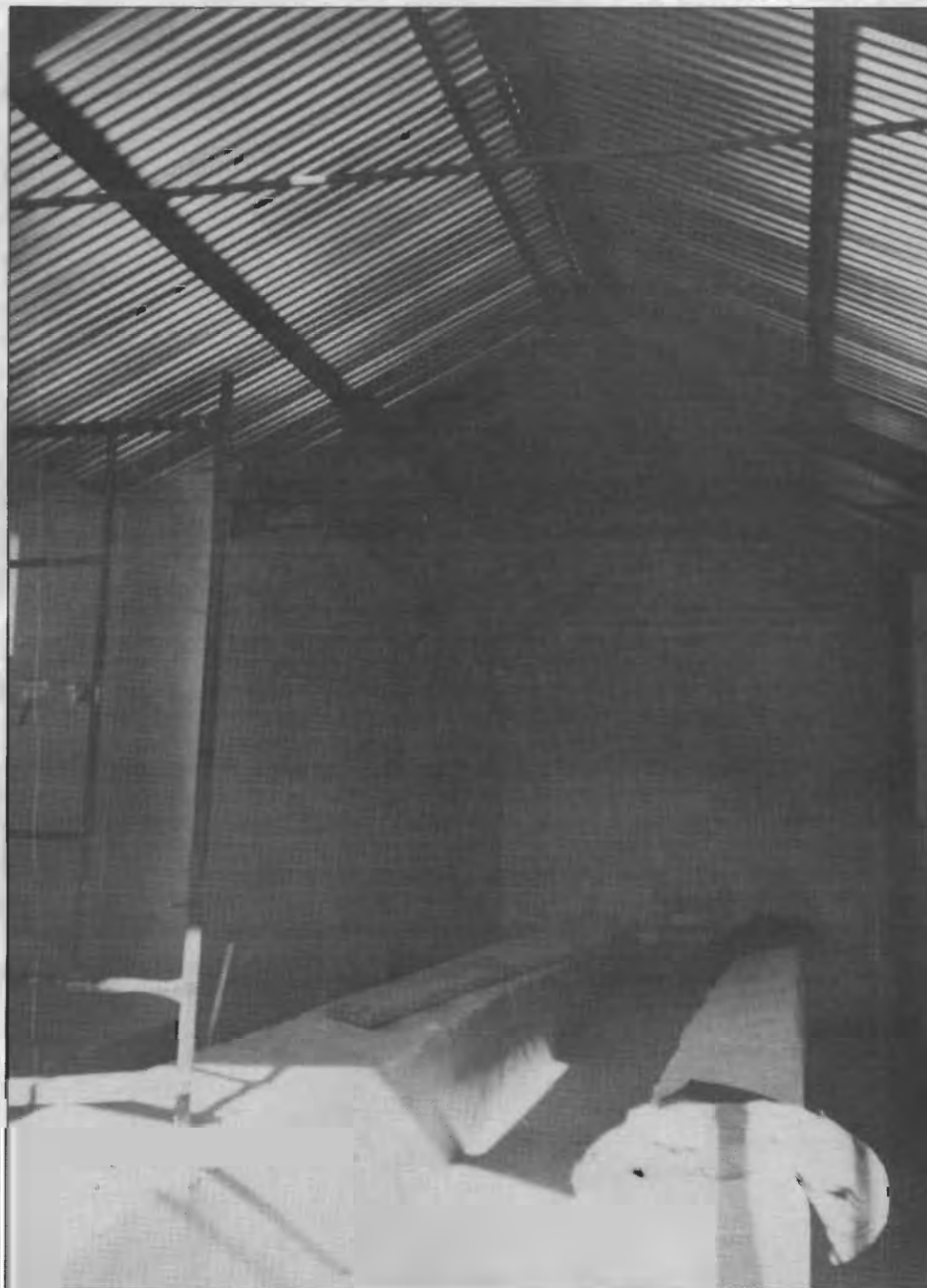
A la vista de las pésimas condiciones en que se encontraba el lavadero de los enfermos (lavadero de abajo), situado junto al lavadero público ya rehabilitado y siguiendo el proceso emprendido por la Corporación de rehabilitar tanto edificios, como conjuntos y elementos arquitectónicos de interés local, se ha procedido a la rehabilitación de dicho lavadero, aprovisionándolo incluso de agua y poder hacer uso del mismo.

Enclavado en un precioso paraje desde el que se puede contemplar la práctica totalidad de la villa de Ibi, su historia está ligada al lavadero público (lavadero de arriba) al edificio cercano a éste comunmente llamado Molino de Papel.

Este Lavadero dels Malalts (lavadero de abajo), fue reservado para la desinfección de prendas de personas afectadas por enfermedades contagiosas, estando hoy en condiciones pésimas de conservación y de uso.

Los trabajos de restauración han consistido fundamentalmente en mantener el sistema estructural del conjunto, con la recuperación de pilares y vigas de madera, cambiando las que por su deterioro no cumplían la función importante, con la sustitución total de la cobertura de fibrocemento totalmente destruida por una metálica que ofrece solidez y seguridad al edificio.

Por otra parte se ha procedido a la recuperación de las piedras que configuran la bancada de lavado, y confeccionar un sistema de paso de agua de manera que pueda ejercerse la doble función de lavadero y poder utilizarla para riego en caso de necesidad.



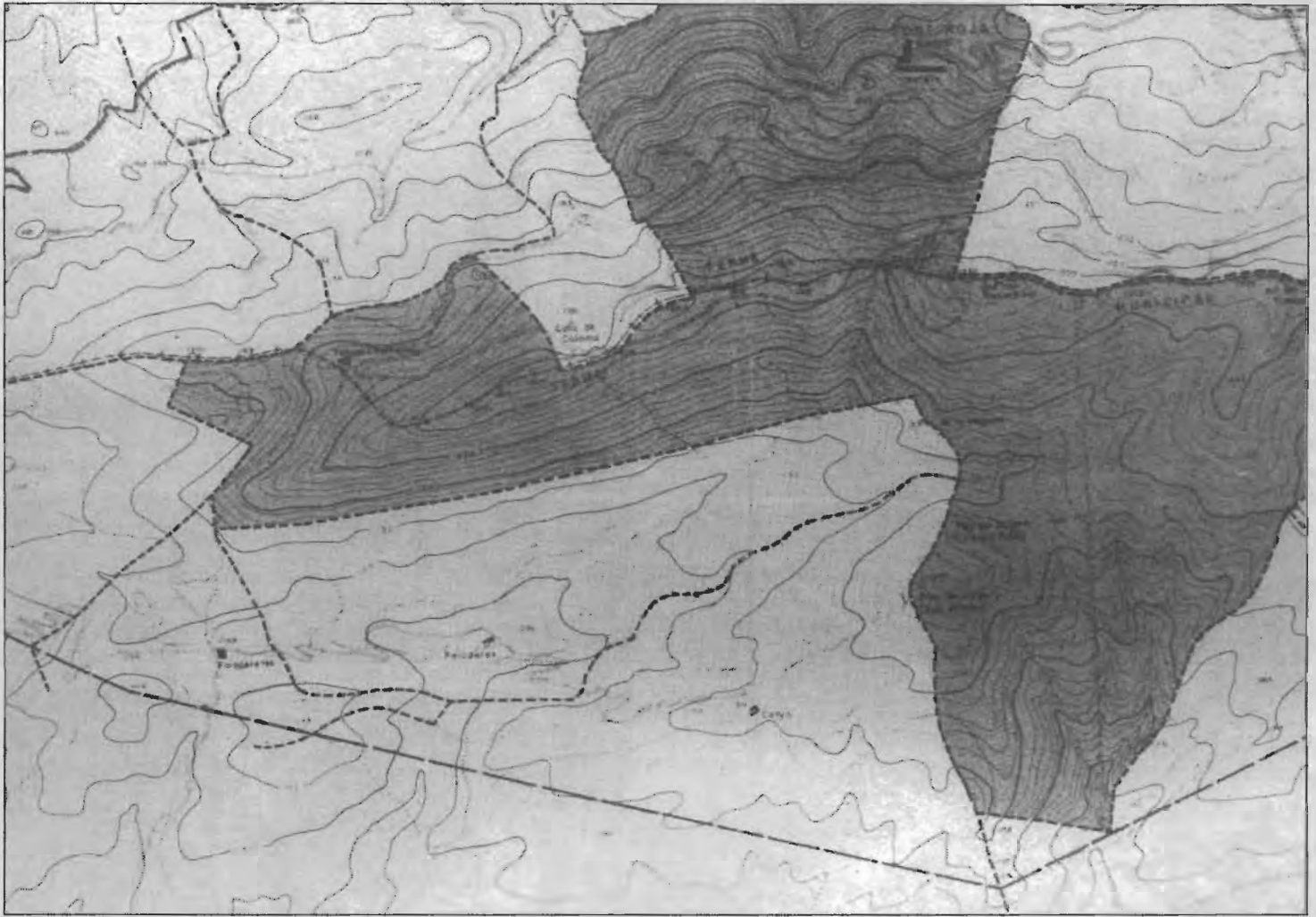
Por último se han reconstruido los cerramientos, realizando los correspondientes huecos para dotar al espacio interior de luz y ventilación, procediéndose finalmente al revestimiento tanto exterior como interior con un mortero monocapa que le proporcio-

na al soporte protección y decoro acorde con el entorno circundante.

El presupuesto utilizado para dichas obras asciende a la cantidad de 1.550.000 pesetas, más el 16% de I.V.A. resultando el montante de 1.798.000 ptas.



# Permuta del "Más de Cantó"



El Ayuntamiento de Ibi, siguiendo en la línea de ampliación del patrimonio municipal, a finales del año pasado, acordó con la Parroquia de la Transfiguración del Señor de Ibi, la adquisición del Pozo de Nieve de El Carrascal propiedad de ésta, mediante permuta por obra en otra finca de dicha Parroquia.

La heredad que se adquiere, está compuesta por un pozo de nieve, en buen estado de conservación, excepto la cubierta, hoy desaparecida, al igual que la de la casa adjunta, hoy en ruinas, que ocupa unos

ciento cincuenta metros cuadrados.

El total de la finca abarca treinta y dos mil quinientos cincuenta y siete metros cuadrados, se conocía vulgarmente como el Ventisquero de recoger nieve, y estaba obligado a dar la nieve que la ciudad de Alcoy necesite ...a la puerta del pozo indicado, a nueve dineros la arroba..., esta obligación nace de documentos otorgados desde el año 1732.

El indicado pozo de nieve y edificación anexa, se encuentra enclavado en la parte alta del Parc natural

del Carrascar de la Font Roja, ya en término de Alcoy, y con su adquisición, el Ayuntamiento de Ibi consolida su posición respecto al citado espacio natural que abarca parte de nuestro término municipal.

Solventados los trámites legales, en breves fechas se va a proceder a la formalización en escritura pública de la transmisión, lo que nos va a permitir emprender nuevas iniciativas en relación con el citado parque natural, que sin duda representa un beneficio ambiental, cultural y social para nuestro pueblo.



*Ibi,  
un poble,  
un patrimoni*





# La opinión del Grupo Popular Municipal

## *Reflexiones del Grupo Popular, al final de la legislatura*



**E**STE número del Boletín de Información Municipal es el último de este período electoral, salvo que nos suelten una especie de "número/resumen" en los días previos a las elecciones, con clara intencionalidad electoralista.

En estos cuatro años ha habido de todo, como en botica.

Precisamente este Boletín ha estado en discusión desde el inicio. En el año 1995 comenzaron los planteamientos de los diferentes Grupos Políticos, acerca de cual debería ser la virtualidad informativa, la política pluralista y

participativa, su formato así como los modos y las fechas en que debería aparecer. Finalmente, no ha cambiado prácticamente nada, salvo estas páginas situadas al final de cada ejemplar dedicadas a los Grupos Políticos para que, mínimamente, puedan expresar sus opiniones "a modo institucional".

Se pretendía que este medio de información municipal no fuera el "vocero" del Partido Socialista gobernante. Poco se ha conseguido a este respecto, probablemente por la actitud timorata de Izquierda Unida que comenzó

fuerte y se fue deshinchando. De hecho se dijo que la periodicidad de publicación sería en Junio y Diciembre de cada año... y ya ven cuando aparece este número..., casi en plena campaña electoral.

En otro orden de cosas, esta legislatura ha tenidos dos períodos perfectamente diferenciados. Una primera etapa en la que el PSOE gobernaba en minoría y otra segunda en la que se pasó a una mayoría absoluta por el pacto de colaboración de parte de Izquierda Unida.

En aquella primera etapa, se fomentó una rica política de con-

# GRUPS POLÍTIKS

senso en la que se llegó a acuerdos importantes y que marcó la época de mayor actividad municipal, si exceptuamos los trabajos del Plan General. La participación de todos los Grupos Políticos fue intensa y propició la gobernabilidad de Ibi desde el acuerdo o la discrepancia.

En la segunda etapa, hemos visto cómo se ralentizaba la actividad municipal, cómo el Alcalde "iba a la suya" desde la tranquilidad que le ofrecía el pacto, cómo se perdía el ritmo, motivado por el período de "enseñanza" de los Concejales de Izquierda Unida en sus nuevos cargos y el pasotismo de los "descabalgados", cómo se ha pasado, en definitiva, de una política de consenso a otra de hechos consumados (anunciada incluso en prensa). Hemos visto, también, cómo se pasaba a una política de insultos y descalificaciones por parte de un Partido Socialista respaldado, asimismo, por la nueva mayoría absoluta.

En todo este "maremagnum" de amores y desamores, el Partido Popular ha seguido una política de control, de trabajo, de presentación de mociones y alternativas, basada en posibilitar el desarrollo social y económico de Ibi y, desde luego, actuando con actitudes de firmeza en la defensa de los intereses municipales e individuales de los ciudadanos, siempre que ha sido necesario.

Definitivamente el Grupo Popular ha decidido su línea políti-

ca basada en el trabajo serio y riguroso, elaborando o mejorando proyectos y reglamentos que cohesionaran la vida social y participativa. Y ahí quedan para la historia cuantas iniciativas y gestiones hemos ido promoviendo. Hemos desarrollado una política de acercamiento a las entidades de tipo social que trabajan intensa y desinteresadamente por la participación ciudadana, por el desarrollo social y humanitario y por cuantos promueven la cultura y el deporte como elementos enriquecedores de una sociedad más libre, participativa e igualitaria.

Hemos hecho un esfuerzo extraordinario, sacrificando no pocas de nuestras posiciones iniciales, en beneficio del acuerdo más importante de esta legislatura, como es la aprobación del Plan General de Ordenación Urbana. Evidentemente, hemos conseguido que se incorporaran a este proyecto cantidad de iniciativas del Partido Popular que han mejorado sensiblemente el modelo urbanístico del futuro inmediato. Y que seguiremos mejorando si obtenemos el respaldo de los ibenses en las próximas elecciones municipales.

Una de las partes más negativas de esta legislatura ha sido la desastrosa gestión para obtener recursos económicos de las distintas administraciones estatales, regionales y provinciales, practica desde la falta de habilidad, la tozudez, los insultos y las descalifi-

caciones continuas hacia los estamentos gobernados por el Partido Popular. Y todo ello fruto de la falta de acomodación a una nueva realidad política, por no haber asumido que el PSOE había perdido las elecciones —y el control— de las Administraciones Públicas.

Creemos sinceramente que hemos cumplido con nuestro cometido y hemos dado cuenta de nuestra gestión a los ciudadanos de Ibi. Pero nos queda la frustración de no haber podido cumplir con nuestras ofertas electorales al no disponer de los votos necesarios en las últimas elecciones municipales (...tan sólo por 172 votos de diferencia), porque la vocación política del Partido Popular es la de gobernar. Nadie se presenta a unas elecciones para estar en la oposición, sino para llevar adelante, desde el gobierno municipal, sus propuestas de mejora para la sociedad.

Nos enfrentamos a otra convocatoria electoral. El Partido Popular hará su oferta de gestión del municipio. Y, en función de la experiencia del gobierno del P.P. en España, en la Comunidad Autónoma y en multitud de municipios, su grado de credibilidad por una gestión políticamente adecuada y democrática y económicamente acertada, nos hace pensar que en Ibi podemos contribuir a que en nuestro Ayuntamiento entre un aire fresco y vivificador, tras tantos años de gobierno socialista.

# GRUPS POLÍTIICS



## Actuación coherente

**E**L próximo mes de abril se cumple el primer año del G.M. EU-EV trabajando dentro del equipo de gobierno.

Desde que en 1983 un solo concejal del PCE formase parte del equipo de gobierno, ningún partido con un auténtico programa de izquierdas ha tenido responsabilidades de gobierno en el Ayuntamiento de Ibi. El G.M. EU-EV pasó, en abril de 1998, a gestionar y trabajar directamente en áreas tan importantes como urbanismo, obras y participación ciudadana.

Este hecho tan significativo, ha tratado de diluirse en medio de una tormenta de críticas encaminadas, sobre todo, a desviar la atención de aquellos ibenses que durante años han buscado en la política y en los políticos de nuestro Ayuntamiento algo más que una lucha por la conquista de un sillón.

El G.M. EU-EV se ha mantenido todo lo posible al margen de esta forma de hacer política. Hemos trabajado para desarrollar y llevar a la práctica la mayor canti-

dad posible de las propuestas recogidas en nuestro programa. Nos hemos olvidado de disputas estériles que sólo dan grandes titulares en la prensa y espacios en el resto de medios de comunicación, pero que analizadas con detalle, sólo demuestran el ansia de protagonismo de algunos personajes.

La actitud seria, pacífica y coherente mantenida por nuestro grupo ha sido muy criticada por aquellos que hacen del espectáculo mediático su mejor baza electoral. EU-EV, por contra, apuesta por el trabajo y por la elaboración y desarrollo de un programa.

Un buen programa es la herramienta indispensable de trabajo que debe tener un partido político.

En nuestro caso, tener un programa ha implicado que el cambio de personas dentro del grupo no haya alterado nuestro trabajo. El relevo conocía el programa y sabía cómo continuar el trabajo. Además, el programa supone una guía a seguir que previene de posibles actuaciones oportunistas que terminan, con demasiada frecuen-

cia, por convertir al político en una veleta que gira según sopla el viento del voto en cada ocasión.

Señalamos que cuando un grupo basa su trabajo en un programa, los electores saben a qué atenerse. Su voto será útil y consecuente. Sólo tendrán que leer el programa de los distintos grupos, valorarlo y elegir la opción que prefieran. Esto es auténtica democracia.

En cambio, cuando un grupo no desarrolla su trabajo en base a un programa pierde coherencia, pierde su herramienta de trabajo, aparecen personajes estrella, divisiones y como resultado, se traiciona la confianza depositada en ellos mediante el voto. Cuando los políticos traicionan el voto acaban con la democracia.

El G.M. EU-EV ha trabajado y trabaja para convertir en realidad los proyectos planteados en el programa que presentó como proyecto de futuro en las pasadas elecciones. Es la forma más coherente de hacer política.

**G.M. EU-EV**

# GRUPS POLÍTIQS

## Bloc Nacionalista Valencià

**E**L BNV de Ibi, después de la aprobación provisional del Plan Urbanístico, ha observado unas importantes modificaciones en el mismo, que lo vienen a alejar más aún del inicial que consensuamos todos los grupos políticos.

Sin embargo todas las zonas y aspectos que se conservan de aquel primer plan, creemos que es prioritario que se aprueben lo más pronto posible por la Generalitat. La tramitación del plan urbanístico ha sido excesivamente lenta y desigual. Ibi no puede estar más tiempo aún sin un plan aprobado definitivamente.

Por esta razón y al estar perfectamente permitido por la normativa actual, el BNV solicitará al Conseller de Urbanismo su aprobación por vía de urgencia en todas aquellas áreas que se pueda aplicar con coherencia, y paralizando las partes que han sufrido modificaciones siempre en el sentido de regularizar situaciones urbanísticas comprometidas y recalificaciones recientes aún pendientes de exposición al público y de la preceptiva información a los interesados.

Sólo así podemos desbloquear el proceso urbanístico de Ibi y perfeccionarlo con más calma en la próxima legislatura.

**E**L BNV d'Ibi, després de l'aprovació provisional del Pla Urbanístic, ha observat unes importants modificacions en el mateix, que venen a allunyar-lo més encara de l'inicial que consensuarem tots els grups polítics.

No obstant, totes les zones i els aspectes que es conserven d'aquell primer Pla, creem que és prioritari que s'aproven el més aviat possible per la Generalitat. La tramitació del Pla urbanístic ha sigut excessivament lenta i desigual. Ibi no pot estar més temps encara sense un Pla aprovat definitivament.

Per aquesta raó i com que està perfectament permés per la normativa actual, el BNV sol.licitarà al Conseller d'Urbanisme l'aprovació per via d'urgència en totes aquelles àrees en què puga aplicar-se amb coherència i paralitzant les parts que han patit modificacions, sempre en el sentit de regularitzar situacions urbanístiques compromeses i requalificacions recents encara pendents d'exposició al públic i de la informació preceptiva als interessats.

Sols així podem desbloquejar el procés urbanístic d'Ibi i perfeccionar-lo amb més calma en la pròxima legislatura.

# GRUPS POLÍTICS







Secretaría Técnica  
Technical Secretariat



C/Poste Vella y Blanca, 8 1º  
Telf. +34 965 729 943  
Fax. +34 965 972 346  
e-mail: asoci@ulco.es  
E-03003 ALCANT



# II Congreso Internacional del Juguete y la Infancia

## II International Congress on Toy and Childhood

Ibi-ESPAÑA 16 y 17 de abril de 1999  
Ibi-SPAIN 16th and 17th of april of 1999



Los Museos del Juguete y la Infancia a finales del siglo XX  
Toy and Childhood Museums at the end of the 20th Century

<http://www.ctv.es/USERS/congresojuguetes>